



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Radicado: CC-2020-0000408

AUTO No. A 2023-719 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA UNA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO

EJECUTANTE: Fondo de Valorización de Medellín -FONVALMED-

EJECUTADO: VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA

C.C. / NIT: 21.250.311

RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO: RP 2020-1798 DEL 19 DE MARZO DE 2020.

La Directora del Fondo de Valorización de Medellín, en uso de las facultades que le confieren la Constitucional Política artículos 209 y 287, la Ley 136 del 02 de junio de 1994, el Decreto Nacional 624 del 30 de marzo de 1989 (Estatuto Tributario Nacional), la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, el decreto 104 del 22 de enero de 2007 (Por medio del cual se crea el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín), el decreto municipal 0883 del 2015 en sus artículos 112 y 84 (numeral 4), el Acuerdo municipal 58 del 11 de diciembre de 2008 (Estatuto de Valorización del Municipio de Medellín), Resolución 2017 - 34 del 19 de Abril de 2017 (Reglamento Interno del Recaudo de Cartera), el Decreto Municipal 0921 del 05 de Noviembre de 2021, y.

CONSIDERANDO, QUE:

1. Mediante Resolución No. **RP 2020-1798 DEL 19 DE MARZO DE 2020**, notificada por aviso publicada en la pagina Web de la Entidad el día 23 de 09 de 2020, "*Por La Cual Se Libra Mandamiento De Pago Por Concepto De La Contribución De Valorización Proyecto Poblado.*" se determinó que el(a) señor(a) **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA**, identificado(a) con C.C/NIT N° **21.250.311**, adeuda la suma equivalente a **DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$216.806)** en calidad de propietario(a) de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias No. **001-432344**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.
2. Mediante los oficios No. E-2020058381, E-2020058380, E-2020058379, E-2020058377, E-2020058383, E-2020058376, E-2020058378 y E-2020058378 del 13 de octubre de 2020, se ordenó a los bancos BANCOLOMBIA S.A, BBVA, BOGOTÁ, ITAÚ, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, COLPATRIA y BANCO SCOTIABANK - COLPATRIA, el embargo de los productos financieros que posea el(a) contribuyente **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA**, identificado(a) con C.C/NIT N° **21.250.311** y que como consecuencia de dicha

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

medida cautelar, se allegaron los siguientes títulos de depósito judicial, en la cuenta **050019195710** del Banco Agrario, a nombre del Fondo de Medellín -FONVALMED-:

No.	Título	Entidad consignate	Fecha	Cedula/Nit	Nombre	Valor
1	413230003605152 Y 413230003609254	BANCO CORPBANCA COLOMBIA	20/10/2020 Y 28/10/ 2020	21.250.311	VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA	\$303.528
TOTAL						\$303.528

- Posteriormente se expidió la Resolución **RP 2023-411 del 24 de 02 de 2023** por medio de la cual se ordenó continuar con el proceso de cobro coactivo adelantado en contra del contribuyente **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA**, identificado(a) con C.C/NIT N°**21.250.311**, la cual fue notificada por aviso el 17 de marzo de 2023.
- LIQUIDACION:** Al mes de septiembre del año 2023 de acuerdo con lo establecido en los artículos 446 del Código General del Proceso y 803 del Estatuto Tributario Nacional, la liquidación de la obligación mencionada es la siguiente:

LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN					
Datos de la solicitud					
Fecha solicitud:	14/sep/23	No. de Proceso:		No. de Radicado:	CC-2020-0000408
Información del Título de Depósito Judicial					
No. del título:	413230003605152	Valor del título:	\$ 175.657	Fecha de ingreso:	20/10/2020
No. del título:	413230003609254	Valor del título:	\$ 127.871	Fecha de ingreso:	28-oct-20
Tipo de liquidación (marcar con X)					
Título cubre totalidad de la deuda	<input checked="" type="checkbox"/>		Título cubre parcialmente la deuda		
I. Matrículas sobre las que se requiere liquidar la obligación					
Matrícula	Identificación del propietario	Nombre o Razón Social		Porcentaje de derecho	Fecha de liquidación del auto
432344	21250311	VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA		14,569%	
II. Relación de valores pendientes de pago a la fecha de liquidación del crédito entregados por el área de Cartera					
Matrícula	Capital	Financiación	Intereses de Mora	Total pendiente de pago	
432344	\$ 230.410	\$ 0	\$ 108.093	\$ 338.503	
				Total	
\$ 338.503					
III. Relación de valores a liquidar entregados por el área de Cartera					
Matrícula	Capital	Financiación	Intereses de Mora	Total liquidación	
432344	\$ 206.603	\$ 0	\$ 96.925	\$ 303.528	
				Total	
\$ 303.528					
IV. Información de títulos para devolución reportada por el área de Tesorería					
Número del título			Valor del título		
413230003605152			175.657		
413230003609254			127.871		
V. Datos de quien realiza la solicitud					
Nombre:	NATALIA OROZCO		Cargo:	ABOGADA ESPECIALIZADA	
Equipo:	GESTION DE COBRO				
VI. Datos de quien liquida la obligación					
Proyectó:	DANIELA LOPEZ		Revisó:	Diana Sierra	
Fecha:	28/sep/23		Fecha:	03/oct/23	
VII. Datos de quien realiza la aplicación del título					
Fecha recepción solicitud:	Área que recibe:		Firma de quien recibe:		
Nota:	Este documento se realiza como soporte a los siguiente tramites: Solicitud de liquidación de credito Solicitud de expedición de documento de cobro				

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

5. De acuerdo con lo anterior el(a) contribuyente **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA**, identificado(a) con C.C/NIT N° **21.250.311**, adeuda por concepto de Contribución por Valorización, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 338.503)**, valor que se cancela de forma parcial con la aplicación total del(os) Título(s) de Depósito Judicial No. **413230003605152 Y 413230003609254** por valor de **TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 303.528)**, de la siguiente manera: para el Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED- la suma de **TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE M/CTE (\$ 303.528)**, quedando con un saldo a pagar por concepto de la Contribución por Valorización de **TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$34.975)**, más la actualización e intereses generados, los cuales serán liquidados al momento de generar la Factura para el pago de la obligación, de conformidad al artículo séptimo de la Resolución 094 de 2014 y al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional

Por lo anteriormente expuesto, la Directora General del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín -FONVALMED:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar en **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$338.503)**, la suma que por concepto de la Contribución por Valorización debe pagar a favor del Fondo de Valorización de Medellín -FONVALMED, el(a) contribuyente **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA**, identificado(a) con C.C/NIT N° **21.250.311**.

ARTÍCULO SEGUNDO: CORRER TRASLADO de la presente liquidación de la obligación al contribuyente **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA**, identificado(a) con C.C/NIT N° **21.250.311**, conforme al Artículo 446 del Código General del Proceso, por el término de tres (3) días, para que formule las objeciones que considere pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Solicitar la aplicación del(os) Título(s) de Depósito Judicial Nro. 413230003605152 Y 413230003609254, por valor de **TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 303.528)** a favor del Fondo de Valorización de Medellín -FONVALMED.

ARTICULO CUARTO: Que el(a) contribuyente **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA** identificado(a) con C.C/NIT N° **21.250.311**, quedo con saldo a pagar por concepto de la Contribución por Valorización de **TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$34.975)** más el interés moratorio el cual es causado diariamente, de conformidad al artículo séptimo de la Resolución 094 de 2014 y al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente liquidación de la obligación al(a) contribuyente **VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA**, identificado(a) con C.C/NIT N°

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

21.250.311, por correo certificado de conformidad con el inciso 1º del artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO SEXTO: Contra el presente auto no procede recurso.

Dado en Medellín, a los 03 días del mes de octubre de 20213

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIRECTORA GENERAL.

Proyectó: Natalia Andrea Orozco Jaramillo
Contratista-Abogada especializada cobro coactivo

Reviso y Aprobó: Luis Javier Álvarez Franco
Contratista Abogado Gestión Jurídica

Proyectó: Diana Marcela Sierra Valencia
Contratista subproceso de la administración de la Contribución

Viviana Muñoz Giraldo
Subdirectora administrativa y Financiera

M
D
E
L
L
I
N



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

 FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín						LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN					
Datos de la solicitud											
Fecha solicitud:	14/sep/23	No. de Proceso:		No. de Radicado:	CC-2020-0000408	No. de Resolución:	RP 2020-1798				
Información del Título de Depósito Judicial											
No. del título:	413230003605152	Valor del título:	\$	175.657	Fecha de ingreso:	20/10/2020					
No. del título:	413230003609254	Valor del título:	\$	127.871	Fecha de ingreso:	28-oct-20					
Tipo de liquidación (marcar con X)											
Título cubre totalidad de la deuda	X			Título cubre parcialmente la deuda							
I. Matriculas sobre las que se requiere liquidar la obligación											
Matrícula	Identificación del propietario	Nombre o Razón Social				Porcentaje de derecho	Fecha de liquidación del auto				
432344	21250311	VELASQUEZ CORREA BLANCA EMILIA				14,569%					
II. Relación de valores pendientes de pago a la fecha de liquidación del crédito entregados por el área de Cartera											
Matrícula	Capital	Financiación	Intereses de Mora		Total pendiente de pago						
432344	\$ 230.410	\$ 0	\$ 108.093		\$ 338.503						
						Total		\$ 338.503			
III. Relación de valores a liquidar entregados por el área de Cartera											
Matrícula	Capital	Financiación	Intereses de Mora		Total liquidación						
432344	\$ 206.603	\$ 0	\$ 96.925		\$ 303.528						
						Total		\$ 303.528			
IV. Información de títulos para devolución reportada por el área de Tesorería											
Número del título				Valor del título							
413230003605152				175.657							
413230003609254				127.871							
V. Datos de quien realiza la solicitud											
Nombre:	NATALIA OROZCO										
Equipo:	GESTION DE COBRO				Cargo:	ABOGADA ESPECIALIZADA					
VI. Datos de quien liquida la obligación											
Proyectó:	DANIELA LOPEZ				Revisó:	Diana Sierra					
Fecha:	28/sep/23				Fecha:	03/oct/23					
VII. Datos de quien realiza la aplicación del título											
Fecha recepción solicitud:			Área que recibe:			Firma de quien recibe:					
Nota:	Este documento se realiza como soporte a los siguiente tramites: Solicitud de liquidación de credito Solicitud de expedición de documento de cobro										

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

ME
DE
LLÍN

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



NIT. 500.037.800-S

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: NATALIA ANDREA OROZCO JARAMILLO

Datos del Título

Número Título: 413230003609254
Número Proceso: 00000000000000000000
Fecha Elaboración: 28/10/2020
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 050019195710
Concepto: AUT.POL/ENTE COAC.EXPROPI.ADMO
Valor: \$ 127.871,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 9001589290
Nombres Demandante: FONVALMED
Apellidos Demandante: ALC MEDELLIN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 21250311
Nombres Demandado: BLANCA EMILIA
Apellidos Demandado: VELASQUEZ

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039370
Nombres Consignante: BANCO CORPBANCA COL
Apellidos Consignante: OMBIA SA

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



NIT. 500.037.800-8

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario: NATALIA ANDREA OROZCO JARAMILLO

Datos del Título

Número Título: 413230003605152
Número Proceso: 00000000000000000000
Fecha Elaboración: 20/10/2020
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 050019195710
Concepto: AUT.POL/ENTE COAC.EXPROPLADMO
Valor: \$ 175.657,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 9001589290
Nombres Demandante: FONVALMED
Apellidos Demandante: ALC MEDELLIN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 21250311
Nombres Demandado: BLANCA EMILIA
Apellidos Demandado: VELASQUEZ

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 8909039370
Nombres Consignante: BANCO CORPBANCA COL
Apellidos Consignante: OMBIA SA

Estimado usuario de CSJ por favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo en caso de cualquier reclamo o inquietud.

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0